

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
INVITACIÓN 2023
CONTRATACIÓN COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA, BOLSAS Y
MANTENIMIENTO**

RESPUESTA A OBSERVACIONES GENERALES:

CAMBIOS DE FONDO EN LA INVITACIÓN: Es importante aclarar a todos los interesados en participar en la invitación publicada por la Corporación Salud UN, que esta ha sido diseñada para satisfacer las necesidades identificadas en la institución. Razón por la que, una vez publicados los términos definitivos si los interesados desean cambiar las condiciones propuestas por la Corporación Salud UN en asuntos que modifiquen de manera sustancial la esencia misma de la invitación, no serán aceptadas y les sugerimos que, si no pueden cumplir con las condiciones por razones técnicas, operativas, administrativas, jurídicas o financieras, se abstengan de presentar propuesta.

Se entiende que una vez recibida la propuesta junto con la garantía de seriedad, el proponente acepta en su integralidad las condiciones de la invitación y no habrá lugar a nuevas discusiones sobre su contenido. De darse esta situación se declarará el siniestro por no ser seria la propuesta.

Con base en las observaciones que se responden en el presente documento, se han hecho ajustes en las condiciones de la invitación, por ser viables para la Corporación. Dichas condiciones serán consignadas en la minuta que se publica como anexo, la cual deberán firmar los proponentes seleccionados dentro del plazo otorgado, una vez le sea remitida la misma.

CAMBIO DE PLAZO PARA PAGO: Los proponentes que no puedan aceptar el plazo de ciento veinte (120) días para pago, les sugerimos no presentarse a la invitación, dado que es una condición inmodificable.

VARIBILIDAD DE LOS PRECIOS DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL: La Corporación junto con el contratista evaluará los precios del mercado y llegarán a los acuerdos para ajustar los mismos a máximo el valor del IPC como incremento para la siguiente vigencia.

RESPUESTA A OBSERVACIONES ESPECIFICAS POR PROPONENTE:

PROPRONENTE: DOTACIONES TOTALES

OBSERVACION No 1:

1. El oferente podrá presentar propuesta por uno, varios o todos los ítems de la presente invitación. El oferente podrá dejar en blanco los productos por los cuales no oferte

Solicitamos se aclare si es por ítem o grupo, pues si es por ítem es preciso indicar que son más de 600 ítems, y en ese caso se vería afectado el interés en participar, pues que en su resultado de evaluación económica podría llevar a una adjudicación muy pequeña.

RESPUESTA: La Corporación no acepta la observación, dado que los proponentes podrán optar por ofertar todo un grupo de ítems o únicamente algunos de ellos, teniendo la Corporación la opción de elegir la opción más favorable económicamente, siempre se hayan cumplido los requisitos habilitantes.

OBSERVACION No 2:

2. Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto aprobado por la Dirección Financiera, dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a la aceptación de la factura

Solicitamos se reconsidere este plazo debido a que en el ejercicio financiero el tiempo es muy alto, regularmente las entidades manejan pagos a 60 o máximo 90 días., o en su defecto descuentos por pronto pago.

RESPUESTA: La Corporación no acepta la observación, de acuerdo con lo mencionado al inicio del presente documento.

OBSERVACION No 3:

3. Para la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero se tendrá en cuenta la información de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 o a 31 de diciembre de 2021,

Se podrían anexar los del año 2022??

RESPUESTA: La Corporación acepta la observación y se ajusta la invitación

PROPONENTE: STAR SERVICES

OBSERVACION No 1:

• Por favor confirmar si la adjudicación será de forma parcial o de forma total.

RESPUESTA: Se confirma que la adjudicación será por ítem.

OBSERVACION No 2:

• Solicitamos muy comedidamente que la póliza de Seriedad sea únicamente solicitada al proponente adjudicatario

RESPUESTA: No se acepta la observación.

OBSERVACION No 3:

• Por favor confirmar cual es el valor estimado para cada ítem, teniendo en cuenta que en las causales de rechazo indican que "g) Cuando el valor ofertado este por encima del precio de referencia (solo se rechazará el respectivo ítem)"

RESPUESTA: Los precios techo hacen parte de la información confidencial de la Corporación, sin embargo, los futuros proponentes como expertos en el mercado y

la adecuada estructuración financiera de la propuesta deberán presentar la mejor oferta, sin que haya necesidad de conocer los precios de referencia.

PROPONENTE: BIENSERVICIOS

OBSERVACION No 1:

De acuerdo a la forma de pago del contrato que se derive del presente proceso de selección, solicito muy amablemente a la entidad establecer plazos justos de pago, aceptando un plazo de pago de 30 días calendario, contador a partir de la radicación y aceptación de factura.

RESPUESTA: La Corporación no acepta la observación, de acuerdo con lo mencionado al inicio del presente documento.

Aclaración general: En el formato de propuesta económica se ajustó la fórmula de multiplicación de valor total a doce meses.